



NIT. 800012638-2

ALCALDIA MUNICIPAL HATO COROZAL- CASANARE	Código	PA-GD-P1-F1	 <b>HATO COROZAL</b> <small>ALTO Y SOSTENIBLE</small>
	Versión	02	
ACTA DE INICIO	Fecha	22-06-2015	
	Página 1 de 3		

**ACTA DE INICIO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO  
A LA GESTIÓN Nº 110.10.01-0066 DEL 2022-01-28**

<b>OBJETO:</b>	FORTALECER LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL MARCO DEL DESARROLLO DE ACCIONES, COMO GESTORES DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DE HATO COROZAL-CASANARE.
<b>CONTRATANTE:</b>	ALCALDIA MUNICIPAL DE HATO COROZAL – CASANARE
<b>NIT:</b>	800.012.638-2
<b>CONTRATISTA:</b>	EDWIN LEONIDAS GALLO ABRIL
<b>CEDULA DE CIUDADANÍA:</b>	1121846117-4
<b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b>	Cuatro (4) MESES
<b>VALOR:</b>	\$6.800.000,00 M.L.C.
<b>FECHA DE SUSCRIPCIÓN:</b>	2022-01-28
<b>FECHA DE INICIO:</b>	2022-01-28
<b>FECHA DE TERMINACIÓN.</b>	2022-05-07
<b>SUPERVISOR:</b>	JULIETH GISSELA BERNAL RINCON
<b>INTERVENTOR</b>	
<b>APOYO A LA SUPERVISIÓN</b>	

En Hato Corozal (Casanare), a los Veintiocho (28) días del mes de Enero de 2022; se reunieron JULIETH GISSELA BERNAL RINCON, SECRETARIO(A) GENERAL Y DE GOBIERNO, quien actúa en su calidad de supervisor, , y EDWIN LEONIDAS GALLO ABRIL, identificado(a) con cédula de ciudadanía 1121846117 de VILLAVICENCIO, quien para efectos del presente se denominará El Contratista; con el fin de suscribir la presente **ACTA DE INICIO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No 110.10.01-0066 DEL 2022-01-28**, teniendo en cuenta lo siguiente:

1. Que el contratista conoce y acepta todas y cada una de las condiciones establecidas en el contrato de la referencia.
2. Que el contratista cumplió con los requisitos señalados en el inciso de **REQUISITOS PARA EL PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO**.

**FORMA DE PAGO:** La Alcaldía Municipal realizará el pago del presente contrato se realizará mediante; Tres (03) actas parciales mensuales de ejecución a razón de Un Millón Setecientos Mil Pesos M/Cte. (\$1.700.000), Contados a partir del cumplimiento de



ALCALDIA MUNICIPAL  
HATO COROZAL-  
CASANARE

NIT.800012638-2

ACTA DE INICIO

Código PA-GD-P1-F1  
Versión 02  
Fecha 22-06-2015  
Página 2 de 3



**HATO COROZAL**  
ALTO Y SOSTENIBLE

los requisitos de ejecución, esto es expedición del Registro Presupuestal y aprobación de la garantía única (cuando aplique), previa entrega del informe de actividades correspondiente, y recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato y de encontrarse al día en los pagos al Sistema General de Seguridad Social (salud y pensión), Sistema General de Riesgos Laborales. Y un último pago por el valor de Un Millón Setecientos Mil Pesos M/Cte. (\$1.700.000), previa presentación previa entrega del informe final de actividades correspondiente, y recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato y de encontrarse al día en los pagos al Sistema General de Seguridad Social (salud y pensión), Sistema General de Riesgos Laborales y acta de liquidación la que debe contar con la aprobación del supervisor designado y pago de seguridad social

### **DATOS PRESUPUESTALES:**

#### **CDP (CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL)**

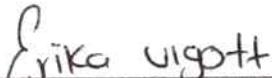
No. CDP	FECHA	CÓDIGO RUBRO	FUENTE	VALOR
0080	2022-01-27	2-43- ISSC/2.3.2.02.02. 009.450102900.2 020851250012	CONTRIBUCION SOBRE CONTRATOS DE OBRA PUBLICA	\$13.600.000,00

#### **RP (REGISTRO PRESUPUESTAL)**

Numero RP	Fecha RP	Código Rubro	Fuente	Valor
065	2022-01-28	2-43- ISSC/2.3.2.02.02. 009.450102900.2 020851250012	CONTRIBUCION SOBRE CONTRATOS DE OBRA PUBLICA	\$6.800.000,00

Que se designó como Supervisor JULIETH GISSELA BERNAL RINCON, SECRETARIO(A) GENERAL Y DE GOBIERNO, quien actúa en su calidad de supervisor, de acuerdo a lo estipulado en la CLÁSULA 22 (SUPERVISIÓN) del Contrato de la referencia.

La presente se firma a los Veintiocho (28) días del mes de Enero de 2022, por los que en ella intervienen.

  
**ERIKA JULIET VIGOTT MEJIA**  
 CONTRATISTA

  
**JULIETH GISSELA BERNAL RINCON**  
 SUPERVISOR